Bogotá, 01 de marzo de 2022

Recibido 01/03/2022
0298 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JAIME RICARDO ANGEL POVEDA
CC 80.322.741 DE CAPARRAPÍ

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 244 de 2022, comprendido entre el 08/02/2022 al 28/02/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el Municipio de Caparrapí

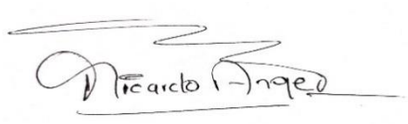
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 488416757703 del Banco Davivienda.

SON UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.314.067) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JAIME RICARDO ANGEL POVEDA
CC 80.322.741
No responsable de IVA
Dirección: Carrera 4 No 12-64
Caparrapí Cundinamarca
Teléfono: 3145310374
Email: ricardoangel0530@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 244 DE 2022	
N° de contrato:	244 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	JAIME RICARDO ANGEL POVEDA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVEINTA Y OCHO MIL PESOS ($11.998.000) M/CTE.
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	CAPARRAPI
Deporte o disciplina:	CICLISMO

El 08 de febrero de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JAIME RICARDO ANGEL POVEDA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 80322741 y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° 244 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022000182	fecha de expedición: 25/ 01/ 2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A	fecha de cobertura: 01//02/ 2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 08 de febrero de 2022.

PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	**JAIME RICARDO ANGEL POVEDA** Contratista

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

GUADUAS
COLOMBIA,

2022/01/12

Por medio de la presente hacemos constar que el señor JAIME RICARDO ANGEL POVEDA con Cédula de Ciudadanía número 80322741 de CAPARRAPI-CUNDINAMARCA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	488416757703
Fecha Apertura	2020/10/16

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4870 - OFICINA GUADUAS

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Escaneado con CamScanner